INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 6 de marzo de 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INTERACEL ECUADOR S.A.
CIUDAD.-

Señores Accionistas:

De conformidad con el mandato legal proveniente de la Ley de Compañías y dando cumplimiento a lo que establece la Resolución 92.1.4.3.001 someto a consideración de ustedes un juego de Estados Financieros que hacen referencia a las labores económicas y administrativas en **INTERACEL ECUADOR S.A.**, por el ejercicio económico del 2014.

Durante el ejercicio 2014, no hubo situaciones extraordinarias. Todas las resoluciones emanadas por la Junta de Accionistas se han cumplido, así como el Estatuto de la Compañía de la Ley de Compañías y su Reglamento, y de la Ley de Régimen Tributario Interno y de su reglamento.

Atentamente,

Sr. José Carrillo Pincay

GERENTE